REPÚBLICA DE PANAMÁ
GOBIERNO NACIONAL

MINISTERIO DE
COMERCIO E INDUSTRIAS

LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO INTERIOR CERTIFICA QUE:

En el Sistema de PANAMÁ EMPRENDE se encuentra registrada la siguiente información:

Número de Aviso de Operación :	8-238-1881-2015-474980
Razón Comercial:	SALA DE BELLEZA-CAFE GLORR
Propietario	Noris Janeth Ureña Santamaria Alvarado
RUC:	8-238-1881
DV:	38
Fecha de Inicio de Operaciones:	1 de Agosto de 2015
Dirección del Establecimiento:	PUEBLO NUEVO, VIA FERNANDEZ DE CORDOBA, 4166, CORREGIMIENTO DE PUEBLO NUEVO, DISTRITO DE PANAMÁ, PROVINCIA DE PANAMÁ
Descripción De Actividades:	tratamientos para el embellecimiento, conservación e higiene de la piel de los clientes, además de la venta de cafés, emparedados, empanadas, dulces, jugos y otra mercancía a fin.
Actividades Comerciales(CIIU):	Actividades
Capital Invertido:	5300.00
Estado:	**Cancelado**
Información de Cancelación	
Fecha de Cancelación:	27 de Abril de 2016
Observación de Cancelación:	POR CIERRE DE OPERACIONES TOTALES DESDE EL DIA 30 DE MARZO DEL 2016.
Motivo de Cancelación:	
Fecha de Expedición:	01 de Julio de 2025 a las 5:26 37 am

AVISO DE VALIDEZ

Este documento es válido tal como lo establece el artículo 2 de la Ley 2 del 5 de febrero de 2013: Toda la información del Aviso de Operación que reposa en el Sistema PANAMA EMPRENDE tendrá plena validez jurídica y se presume cierta. Las certificaciones para acreditar la existencia de un Aviso de Operación se emitirán de manera electrónica, por lo que el usuario y las autoridades públicas competentes deberán acceder al Sistema PANAMA EMPRENDE para verificar esta información.

No.de Control: 2025-12658035 **www.panamaemprende.gob.pa**